

En Villanueva de San Juan, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de agosto del año dos mil once, se constituye en la Casa Consistorial, el Pleno del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Francisca Díaz Roldán, y la concurrencia al acto de los/as Sres/as. Concejales/as siguientes, D. José Reyes Verdugo, D<sup>a</sup> Ana López Ibáñez, D. Antonio Calderón Guerrero, D. Francisco Macho Morales, D<sup>a</sup> Rosario Jovacho Martín, D<sup>a</sup> Ana Fernández Aguilar, D. Francisco Rodríguez López y D<sup>a</sup>. Ana Torres Garrido, con la asistencia del funcionario Municipal, D. José Ruiz Quero, que actúa accidentalmente como Secretario de la Corporación (por ausencia de la Secretaria titular, por motivos familiares), al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto actual, la cual ha sido debidamente convocada para el día de hoy y se celebra en su primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar los asuntos que componen el orden del día.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al acta de la sesión celebrada el pasado día cinco de agosto, con carácter extraordinario, la cual ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiéndose manifestado objeción alguna, se considera aprobada dicha acta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2568/1986, de 18 de noviembre.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA..**

Acto seguido, por el Secretario se procede a dar cuenta de las Resoluciones que ha adoptado la Alcaldía, desde el día.18 de abril hasta el día 12 del corriente mes, cuyo contenido en resumen es el siguiente:

Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
33/11	18/04/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
34/11	30/04/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
35/11	03/05/11	Solicitando ayuda de asistencia técnico jurídica a la Diputación Provincial para la representación y defensa de este Ayuntamiento de este Ayuntamiento, en el procedimiento ordinario núm. 165/2011, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm.4, instado por el recurrente COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA, contra Decreto de este Ayuntamiento, “de 07/02/2011, en relación a licencia parcelaria y ejecución de tres cocheras en la parcela 25 Polígono 4 del Catastro de Rústica de Término Municipal”.
36/11	03/05/11	Reconociendo la Utilidad Pública e Interés Social, de la instalación de la Linea de Alta Tensión 66 KV desde la Subestación (SET)Puerto Calera a SET Álamo/SET Guadalteba en este Término Municipal entre otros, titularidad de Capital Energy Andalucía, S.L.U
37/11	11/05/11	Aprobando certif. De obra nº 1 de la obra ejecutada en las de PROGRAMA DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA 2008: OBRAS DE PLAZA DE LA IGLESIA Y PUERTA OSUNA-CARRETERA DE MORÓN, ejecutadas por el contratista D. Juan Rodríguez González, con NIF 41443297-B y, por el importe total de 41.124,00 Euros

<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	<b>Reseña del contenido de la Resolución</b>
38/11	11/05/11	Aprobando certif. De obra nº 1 de las ejecutadas en las de 6ª Fase de construcción de Diez Unidades Habitacionales agrupadas en Residencia Colectiva para Personas Mayores ejecutadas por el contratista Construcciones José Cano Herrera, S.L.U por el importe total de 86.844,61 Euros
39/11	11/05/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
40/11	20/05/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
41/11	20/05/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
42/11	06/06/11	Concediendo a D. Rafael Ramírez González con D.N.I 48.863.582-J licencia parcelación por agrupación de parcelas sitas en C/ Iglesia Baja, 15 y Molineta 18A y legalización de obras de ampliación de vivienda unifamiliar y garaje sobre dichas parcelas.
43/11	10/06/11	Delegación de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. JOSÉ REYES VERDUGO, para que asistiera al juicio oral derivado de la causa 274/2010, contra D. Marco Antonio Cárdenas López, por daños en bienes municipales, que se celebró en el Juzgado de lo Penal núm. 13 de Sevilla, el día 13 de junio 2011
44/11	13/06/11	Nombramiento de los Tenientes de Alcalde de la Corporación tras las elecciones locales de 22 de mayo de 2011.
45/11	13/06/11	Reconocer al Sr. Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación, D. José Reyes Verdugo, la dedicación con carácter exclusivo al cargo y a las funciones que tiene encomendadas, así como el derecho a percibir la correspondiente contraprestación económica prevista en las Bases del Presupuesto y la inscripción en el Régimen General de la Seguridad Social, todo ello con efectos del día trece de junio.
46/11	13/06/11	Estableciendo la estructura, contenido y competencia de las distintas Áreas del Ayuntamiento.
47/11	13/06/11	Habilitando como Tesorero de este Ayuntamiento, al Sr. Concejal y Tercer Teniente de Alcalde de esta Corporación Municipal, D. Antonio Calderón Guerrero
48/11	15/06/11	Aprobando las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de tres ó cuatro plazas de Monitores/as que desempeñarán sus funciones en el Programa de Dinamización Infantil
49/11	23/06/11	Concediendo a D. Oscar Brea Recio y a D. Salvador Castaño Castaño licencia de apertura de un BAR-KIOSCO con emplazamiento: C/ U.E.- 4, esquina Ctra. de Morón S/N, con carácter eventual hasta la finalización del periodo estival en el mes de septiembre).
50/11	23/06/11	Nombrando como funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este Municipio a : PÉREZ BUENO, JONÁS con DNI 28810111-N.
51/11	30/06/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
52/11	12/07/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).

Número	Fecha	Reseña del contenido de la Resolución
53/11	14/07/11	Autorizando el gasto y el reconocimiento y liquidación de la obligación consiguiente, así como la ordenación del pago a D <sup>a</sup> Catalina Linero Sánchez con D.N.I 77536331-L de la cantidad de 2.766,88 euros como indemnización por los servicios prestados como Secretaria del Juzgado de Paz de Villanueva de San Juan, abonándose por trimestres naturales (691,70 euros), con efectos desde el pasado 1 de enero de 2011.
54/11	15/07/11	Aprobando certif. De obra nº 2 y última de las ejecutadas en las de 6ª Fase de construcción de Diez Unidades Habitacionales agrupadas en Residencia Colectiva para Personas Mayores ejecutadas por el contratista Construcciones José Cano Herrera, S.L.U por el importe total de 7.716,64 Euros
55/11	22/07/11	Concediendo la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento, licencia por vacaciones durante el periodo comprendido entre los días 1 y 26 de agosto, y habilitando de forma accidental al funcionario de este Ayuntamiento, D. José Ruiz Quero, para que desempeñe las funciones que corresponden a la Secretaria-Intervención.
56/11	22/07/11	Adoptando el compromiso firme de la aportación municipal para mano de obra, por un importe total de 7.957,47, para las obras afectadas por el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2011.
57/11	26/07/11	Aprobando el Pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán para la contratación de las obras de Actuación nº 1: Proyecto eléctrico de acometida y electrificación dentro del proyecto construcción de la 7ª Fase de Centro Residencial de Personas Mayores dentro del Plan de Inversiones 2011 por importe de 70.248,65, así como el expediente de contratación que se realizará mediante, procedimiento negociado sin publicidad, solicitando las tres ofertas a las que obliga la ley.
58/11	28/07/11	Aprobando con carácter previo a su firma el Convenio de Cooperación para la ejecución del PROGRAMA DE PREVENCIÓN SEGUIMIENTO CONTROL Y ATENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ALUMNADO INMIGRANTE, con un presupuesto total de cuatro mil euros, 2011-2012.
59/11	29/07/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).
60/11	10/08/11	Adjudicando la contratación de los suministros y materiales afectos a las obras incluidas en el PFOEA 2011.
61/11	12/08/11	Autorizando gastos y disponiendo y reconociendo obligaciones (ADO).

La Corporación queda enterada.

**PUNTO TERCERO.- PLAN DE INVERSIONES 2012.**

A continuación, por la Presidencia, se somete al Pleno propuesta, en virtud de la posibilidad establecida en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en la cual se insta al mismo la adopción de acuerdo relativo a la designación de las obras a incluir en el Plan de Inversiones 2012, según el escrito del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, de fecha 25 de julio pasado. Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, por no estar constituida la misma y por la urgencia que su tramitación requiere. El Pleno, sin discusión y por unanimidad de los nueve miembros que lo integran, presentes en el acto, ratifica su inclusión en el orden día, pasándose inmediatamente a tratar este asunto.

Por el Grupo Socialista interviene el Sr. Reyes Verdugo exponiendo la propuesta de su grupo que consiste en la construcción de dos pistas para la práctica del Pádel en los terrenos aledaños al Albergue Municipal, considerándose esto como una sola obra con un coste estimado de 75.000,- €,.

Por el Grupo Popular, la Sra. Fernández Aguilar, dice que no están en contra del Pádel pero ellos proponen que se construya una pista y una piscina de capacidad mediana, prefabricada, que sería como complemento a las instalaciones del Albergue Municipal.

Tras el oportuno debate y votación de las propuestas, resulta aprobada la formulada por el Grupo Socialista y desestimada la presentada por el Grupo Popular, ya que, según el portavoz del grupo mayoritario, la construcción de una piscina duplicaría un servicio que existe con los consiguientes gastos de mantenimiento y personal que sera necesario para su funcionamiento.

Por tanto, el Pleno, por el voto a favor de los seis miembros del Grupo Socialista y los tres en contra del Grupo Popular, acuerda:

Primero.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, se incluyan en el Plan de Inversiones 2012, las obras que se indican, y por tanto la cooperación económica de la Diputación para dicha anualidad, remitiéndose cumplimentada la ficha correspondiente al referido Plan.

Obras a incluir: Construcción de DOS PISTAS para la práctica del PÁDEL, con ubicación en terrenos de titularidad Municipal, por un importe estimado de 75.000,- Euros.

Segundo.- Adoptar compromiso de aportación económica de las mismas, que no será superior al veinte por ciento de su costo, realizando en su caso las modificaciones presupuestarias para su efectividad y realizar las gestiones oportunas para acreditar la disponibilidad de los terrenos correspondientes.

Tercero.- Solicitar la necesaria Ayuda Técnica para la redacción del Proyecto y la dirección de las obras, así como la delegación para la contratación de las mismas.

Cuarto.- Dar cuenta de lo acordado a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, remitiendo cumplimentada la ficha que al escrito de referencia se adjunta.

#### PUNTO CUARTO.- MOCIONES Y ASUNTOS URGENTES.

No se presentan mociones ni se declararan asuntos de urgencia.

#### PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto este punto hace uso de la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Popular, D<sup>a</sup> Ana Fernández Aguilar, para preguntar sobre la adjudicación de un puesto de trabajo para la Ayuda a Domicilio que, según tiene entendido se adjudicará mañana. La interrumpe la Sra. Alcaldesa para puntualizar que la selección está prevista para el día día 31 de agosto.

Continúa la Sra. Fernández Aguilar diciendo que, ruega que los puestos de trabajo no se den a dedo sino que se tengan en cuenta los currículos que presentan los aspirantes a estos puestos. La Sra. Alcaldesa le responde diciendo que, la convocatoria de este puesto de trabajo, ha sido hecha pública mediante los anuncios correspondiente y en ningún momento ha habido nada oculto y, que no se ha buscado ni se ha notificado a nadie en particular, ya que por el Ayuntamiento, se presentó una oferta de trabajo en la oficina del SAE de El Saucejo y está prevista la constitución de una Comisión para la selección entre las personas que aspiran a dicho puesto. Además, la Sra. Alcaldesa dice que, ella precisamente ese día está de vacaciones y, personalmente no se ha interesado por como será esta selección.

Nuevamente interviene la Sra. Fernández Aguilar, para rogar que se respete la igualdad de condiciones a la hora de adjudicar puestos de trabajo, y no como en otras ocasiones que se sabía antes quien lo iba a ocupar. Esta afirmación provoca el rechazo de los miembros del Grupo Socialista produciéndose una discusión sobre ello.

Haciendo otra vez uso de la palabra la Sra. Fernández Aguilar, dice que ella echa en cara que ha ocurrido con anterioridad, ya que hubo un nombramiento del SAE para un puesto de trabajo y

que fue revocado por la Alcaldía. La Sra. Alcaldesa la interrumpe para decirle que niega lo dicho por la Portavoz Popular y le dice que se está confundiendo y que debe aclarar mejor los hechos que dice.

Vuelve a intervenir la Sra. Fernández Aguilar, para preguntar sobre la petición que entregó por escrito para que se le diera información sobre las deudas y facturas pendientes de pago. Le responde la Sra. Alcaldesa que, no le ha respondido porque entiende que al no haber contestado en el plazo previsto, puede acceder a la información solicitada sin más trámites, disponiendo en ese momento que, por la Secretaria-Intervención se faciliten los datos solicitados.

Interviene también el concejal del Grupo Popular, Sr. Rodríguez López, para preguntar que se piensa hacer con los árboles de la Plaza de la Iglesia, de la C/Iglesia Baja, así como otros plantados en el pueblo, que están enfermos y destilan un líquido que ensucia y mancha todo lo que esta debajo de ellos. Le responde la Sra. Alcaldesa, que está previsto que sean podados en el mes de octubre según el consejo de los entendidos en esta materia.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden de la expresada Presidencia, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, de lo que el Secretario que suscribe, mediante la presenta acta, da fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

F./Francisca Díaz Roldán

F./ José Ruiz Quero